

RESOLUCION N° 000072,

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 27 de julio de 2015.

VISTOS:

1. Lo solicitado por don Francisco Goyenechea Miralles, cédula de identidad N° [redacted], funcionario del Cesfam "Gustavo Molina";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 294 de 23 de julio del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a el funcionario individualizado en los vistos de la presente resolución, por un período de 22 días, comprendido entre el 21 de julio hasta el 11 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]

NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneraciones
- Archivo.